

		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :		JAIRO CHAPARRO GARCIA		NOVIEMBRE
CONTRATO No :		1396		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS				
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
1	Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Grupo de Vehículos de Protección de la Subdirección de Protección de la UNP, de igual manera apoyar el proceso el suministro de medidas del Plan Ahora con ocasión a las próximas elecciones a realizarse en el país y en cumplimiento del deber legar de proteger a la población objeto del programa de prevención y protección liderado por la UNP.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
2	Atender los requerimientos relacionados con sus servicios profesionales para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales al Grupo de Vehículos de Protección de la Subdirección de Protección de la UNP.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
3	Atender las consultas legales que se requieran e inquietudes que se planteen de manera verbal o escrita, las cuales obtendrán respuestas sustentadas y concretas, junto con las estrategias adicionales para la prevención y solución de eventuales conflictos relacionados con el objeto del presente contrato.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
4	Realizar los soportes necesarios y requeridos por LA UNP, en los temas que le sean solicitados por el Grupo de Vehículos de Protección de la Subdirección de Protección.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
5	Gestionar y atender la revisión jurídica de los documentos requeridos por LA UNP relacionados con los asuntos de competencia del Grupo de Vehículos de Protección de Subdirección de Protección.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
6	Gestionar y atender la revisión jurídica de los documentos requeridos por LA UNP relacionados con los asuntos de competencia del Grupo de Vehículos de Protección de Subdirección de Protección.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
7	Verificar y realizar actividades de control y vigilancia de las PQRS que correspondan al Grupo de Vehículos de Protección de la Subdirección de Protección, en particular del cumplimiento de los términos de Ley.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
8	Atender dentro de los términos y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
9	Presentar informes de acuerdo a las necesidades e instrucciones requeridas en el cumplimiento de la misionalidad de Grupo de Vehículos de Protección.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
10	Plantear acciones de mejora para el cumplimiento dentro de las obligaciones contractuales con las rentadoras de vehículos, en procura de mantener los estándares en Grupo de Vehículos de Protección de la Subdirección de Protección, atender los requerimientos de las diferentes dependencias de la UNP o a solicitud de algún ente de control.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
11	Guardar absoluta reserva de la información digital, sistematizada y/o documental, que conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción o alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma, en correlación con el Acta de Compromiso de Reserva de la Información diligenciada y firma, según formato (GMP-FT 129/V1) y las demás norma y leyes que reglamentan la materia.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
12	Las demás que le asigne el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo y/o Supervisor del contrato, en lo referente a las funciones y competencias relacionadas y asignadas al Grupo Interno de Trabajo, el Proceso de Gestión de Medidas de Protección de la Subdirección de Protección y el Programa de Prevención y Protección.	Inducción al cargo.	Inducción al cargo.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 8.333.333		
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 8.333.333,00		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		40%		
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 3.333.333		
PORCENTAJE ACUMULADO		40,0%		
VALOR ACUMULADO		\$ 3.333.333		
SALDO POR EJECUTAR		\$ 5.000.000		
FIRMA DEL CONTRATISTA				
Nombre:		JAIRO CHAPARRO GARCIA		
C.C. No.	94331303	Fecha Informe:	30/11/2021	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR				
El suscrito supervisor del Contrato No. de 1396 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.				
SUPERVISOR	Firma:			Firma:
	Nombre:	Miguel Andres Pineda Rojas		Nombre:
	Cédula No:	79.992.178		Cédula No:
	Cargo:	Coordinador Vehículos de Protección		Cargo y/o vinculación
APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS				
Archívese en: GCT-FT-18/V2 Oficialización: 09/08/2021 Página 1 de 1				

